

Asegura presidente cubano que próximo período de sesiones del Parlamento tendrá significación histórica



La Habana, 9 jul (RHC) De significación histórica calificó Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, el próximo III Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, pues se aprobarán tres normas de relevancia para el país: la leyes de Símbolos Nacionales, de Pesca y Electoral.

El Jefe de Estado —quien participó este lunes en la sesión conjunta de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, y Agroalimentaria, donde se aprobó el dictamen sobre la Ley de Pesca— destacó que todas las nuevas normativas fueron profundamente debatidas por diversos sectores, y recordó que ya se había anunciado el propósito de comenzar un amplio ejercicio legislativo con el que, en el menor tiempo posible, y con las leyes necesarias, se apoye la nueva Constitución.

Iris Quiñones Rojas, ministra de la Industria Alimentaria, enfatizó en que la nueva Ley de Pesca logra tres objetivos: garantizar la sostenibilidad y conservación ecológica en la actividad pesquera, a tono con leyes internacionales, incluir todos los sectores —entre ellos el cuentapropista—, y encauzar la producción pesquera hacia un mayor consumo de la población.

La Comisión Agroalimentaria debatió puntos esenciales sobre la producción de alimentos, como parte de la discusión de los resultados del control y la fiscalización al proceso inversionista. Los diputados subrayaron que el impacto de las medidas restrictivas de Estados Unidos sobre el proceso inversionista ha llevado a una ralentización en la actividad agrícola, por lo cual ha sido necesaria la reorientación de financiamiento hacia otros mercados.

Salvador Valdés Mesa, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, destacó que es importante revisar, una a una, las paralizaciones para dar respuesta a los factores internos que obstaculizan el rendimiento de las inversiones en la rama agroalimentaria. También instó a propiciar la cooperación entre minindustrias locales y las grandes industrias nacionales.

Los diputados se refirieron a importantes proyectos productivos, como el de lácteos, en Villa Clara; de cárnicos, en Morón; de harina de trigo, en Cienfuegos, y de salchichas, en Santiago de Cuba. Además, ponderaron la importancia de la elaboración de derivados del azúcar por Azcuba para la alimentación animal, lo cual se puede revertir en una mayor producción de carne porcina.

El análisis de la propuesta de dictamen del proyecto de Ley Electoral tuvo lugar en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos del Parlamento. El camino de perfeccionamiento del texto ha sido intenso y tuvo en cuenta múltiples criterios y sugerencias a lo largo de la Isla.

José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión, recordó que luego de mostrarse el contenido del Proyecto a todos los diputados, a través de una videoconferencia, comenzaron los debates de los territorios. Fruto de tal proceso, dijo, se tomaron un grupo grande de consideraciones, opiniones y criterios que dieron lugar a la versión que este lunes se discutió.

Como parte de contenidos cardinales de esta Ley, Toledo Santander hizo referencia al modo en que se recoge en la Constitución la definición de democracia en la Cuba de hoy. «Para el Estado revolucionario cubano la democracia va a representar un elemento integrante y necesario. Integrante, porque siempre ha sido su objetivo el refuerzo de la base popular del Estado. Necesario, porque sin este refuerzo nunca se alcanzaría la profunda transformación que la Revolución misma implica», explicó.

Expresó que en Cuba, atendiendo a un concepto fidelista, se han estado haciendo cambios políticos que no significan la búsqueda de una democracia formal, enajenante, divisora de los pueblos, sino una democracia que realmente una al pueblo y viabilice lo más importante y esencial, que es la constante participación de las personas en la política, y la constante participación de la gente en las cuestiones fundamentales de su vida.

Se trata, explicó, de un Gobierno del pueblo y para el pueblo. Y destacó elementos claves de la Constitución de la República: la participación directa del pueblo en el control de los órganos estatales y sus integrantes, la obligación de los elegidos y designados de rendir cuenta al pueblo o a sus representantes, la revocabilidad de los cargos en cualquier momento, la participación directa de la ciudadanía en la adopción de trascendentales decisiones para el país, la libertad de discusión y el ejercicio de la crítica y la autocrítica.

No hay mejor prueba de democracia a la cubana, como argumentó Toledo Santander, que el ejercicio constituyente que hemos desarrollado y en el cual todo el pueblo devino actor de ese mismo proceso. Hoy nos corresponde decidir sobre una norma que es piedra angular de todo lo antes expresado: la Ley Electoral.

De disciplina, rigor y enfoque preventivo también se habló en la Comisión de Asuntos Constituciones y Jurídicos, en la cual participaron representantes del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), quienes informaron a los diputados sobre la Ley Tributaria.

Vladimir Regueiro Ale, viceministro de Finanzas y Precios, habló sobre la necesidad de cortar de raíz fenómenos como los impagos de los tributos, especialmente en estos momentos en que viene aconteciendo un proceso de implementación gradual de la Ley Tributaria.

Más allá de los números que siempre serán indicadores importantes, lo que más preocupa en términos de presentación de los pagos, según argumentó Regueiro Ale, es la calidad de los cumplimientos, «que realmente se estén honrando las obligaciones en las cuantías que corresponde. Y aquí se identifica que está presente el tema de la subdeclaración de los impuestos».

El viceministro de Finanzas y Precios afirmó que todavía no existe, como se necesita, el compromiso que debe estar presente en el funcionamiento de una entidad estatal (principal generadora de todas las riquezas en nuestra economía), de cumplir las obligaciones con el presupuesto.

Frecuentemente, dijo, se nos presentan solicitudes de aplazamiento ante situaciones de falta de liquidez por las situaciones financieras que se pueden haber creado por indisciplinas, por las cadenas de impagos, por distintas situaciones, cuando el primer nivel de sacrificio, la primera negociación, debe girar en torno al presupuesto.

El diputado José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión, subrayó la trascendencia de que la Ley Tributaria sea lo más abarcadora posible en aras de la disciplina que necesita el país. Igualmente, no pasó por alto el valor de informatizar todos los sistemas que intervienen en el cumplimiento de esta.

En la propia Comisión, el diputado Oscar Silveira Martínez, ministro de Justicia, durante el análisis del estado de actualización del Registro de la Propiedad, comentó que hay acciones por emprender como la preparación de los registradores, la consolidación de un efectivo sistema de control y exigencia sobre ese proceso organizativo, para evitar y corregir errores que impacten de forma negativa en la población, así como mantener el control sobre los organismos.

El doctor Emilio Delgado Iznaga, director nacional de Medicamentos y Tecnologías del Ministerio de Salud Pública, expuso ante los diputados de la Comisión de Salud y Deporte lo relacionado con el cumplimiento de las medidas implementadas para minimizar el impacto de las faltas y bajas coberturas de los medicamentos.

«Fue necesario ajustar el plan de financiamiento para operar en 2019 y se aplazó temporalmente la circulación de 138 medicamentos de un total de 757. En este año, anunció, trabajaremos con 619, de los cuales 363 son de producción nacional».

Delgado Iznaga afirmó que se evaluó el plan aprobado para los 91 medicamentos de la tarjeta de control, en especial 12 que representan el 65 por ciento del total de las inscripciones para garantizar la disponibilidad y las coberturas necesarias.

Agregó que se revisaron además los certificados de medicamentos en farmacia, con la participación de médicos y enfermeras de la familia, y velamos por el perfeccionamiento de las conciliaciones con la industria para la producción.

«Una de las medidas más importantes que hemos tomado ha sido el incremento del control de los medicamentos en la red de farmacias y en las unidades asistenciales, con la aplicación de medidas disciplinarias ante problemas, así como la formación y capacitación de los trabajadores», detalló.

Abundó en la medida tomada en función de incrementar de 163 a 170 los renglones de los productos naturales, y de 80 a 90 millones las unidades a producir, como alternativa para la atención médica.

El doctor José Ángel Portal Miranda, ministro de Salud Pública, reafirmó la voluntad política para actuar en función de minimizar el impacto de la falta o baja cobertura de medicamentos en el país.

«El cuadro básico de medicamentos que tenemos responde al cuadro de salud de la población, y trabajamos para su mayor estabilidad, en especial de los fármacos controlados.

«Somos implacables ante el desvío de los recursos en las instancias correspondientes al proceso de producción y venta de los medicamentos, porque personas inescrupulosas no pueden lucrar a expensas de la salud de los necesitados», afirmó el Ministro.

Roberto Morales Ojeda, miembro del Buró Político del Partido Comunista y vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, comentó que la batalla es lograr que los productos del cuadro básico estén en la farmacia la mayor parte del tiempo, para evitar la incertidumbre de la población.

Los diputados de la Comisión de Defensa y Orden Interior debatieron los resultados del control y fiscalización de las medidas contra la indisciplina social, las ilegalidades, contravenciones y delitos, así como las actividades subversivas del enemigo, el impacto de la aplicación de la Ley Helms-Burton y otros planes coercitivos contra Cuba.

Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político del Partido y presidente del Parlamento, expresó que el enfrentamiento a tales conductas y al fenómeno de la corrupción constituyen tareas prioritarias para la seguridad del país, y que es necesario educar e integrar las conciencias de nuestros ciudadanos en los principios enarbolados por Fidel en su definición del concepto de Revolución.

El vicealmirante Julio César Gandarilla Bermejo, ministro del Interior, recalcó que ese enfrentamiento no es una tarea exclusiva del organismo que él encabeza, sino una tarea de toda la sociedad.

A las instalaciones pioneriles, centros vitales para complementar las acciones del proceso educativo formativo, dedicó su análisis la Comisión de Atención a la juventud, la niñez y la igualdad de derechos de la mujer, a partir de los resultados del control y fiscalización a 56 palacios, campamentos de pioneros y otras instalaciones de este tipo en 38 municipios del occidente, centro y oriente de Cuba.

Se habló entonces de que no todas las provincias cuentan con palacios u otras modalidades en sus municipios para el disfrute de los pioneros, se reiteran los problemas constructivos de instalaciones que llevan mucho tiempo sin concluir su reparación, así como de la falta de contratación de instructores de arte para el desarrollo de actividades.

Tanto las intervenciones de los diputados, como la de Dania López Gulbone, viceministra de Educación, y de Rosa María Pérez Montero, presidenta de la Organización de Pioneros José Martí, aludieron a que no todo está bien, pero que, incluso lo que bien está, puede hacerse mejor. Insistieron en que se debe trabajar en el desarrollo de una propuesta que permita recuperar todas las instalaciones.

También en esta Comisión se analizó el programa de atención a la pareja infértil, que, al decir del Alfredo González Lorenzo, viceministro de Salud Pública, tiene «un marcado carácter humano, pues se dirige a problemas que padece la población. El programa es una prioridad para dar respuesta a la transición demográfica del país, aunque no solucionará el problema».

Sin embargo, como se reconoció a través del control y fiscalización a este sensible tema, en todos los territorios del país no existen las condiciones materiales y el personal especializado. El déficit de medicamentos necesarios para el procedimiento también atenta contra la adecuada prestación de los servicios.

La población en general no tiene una amplia percepción del riesgo que implica el cambio climático y sus alcances en todas las esferas de la vida. La necesidad de ampliar los conocimientos sobre los temas medioambientales para asumir un comportamiento adecuado y de manera consciente está entre las debilidades que tiene hoy la implementación del programa del Estado y Gobierno para enfrentar el cambio climático, conocido como Tarea Vida.

Tal revelación fue presentada por el diputado Yuri Valdés Balbin, integrante de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, a partir de un estudio realizado en 24 municipios del país sobre el tema.

Precisó que, en la medida en que se acercaron a la base encontraron menor sensibilidad hacia estos asuntos, percepción de riesgo y vulnerabilidades. Destacó que resulta una fortaleza y un ejemplo para otros países, tener implementado un plan de Estado que protege fundamentalmente la vida de las personas.

Elba Rosa Pérez Montoya, ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma), afirmó que la primera etapa de ese programa culminará en 2020, aunque tiene otras a más largo plazo. Resaltó que el país siente ya los efectos del cambio climático, no solo en la elevación del nivel del mar, sino también en la temperatura.

Durante el debate, el diputado Abel Prieto Jiménez, director de la Oficina del Programa Martiano y Presidente de la Sociedad Cultural José Martí, subrayó que es preciso denunciar en las redes sociales que el sistema capitalista es depredador, a partir del exceso de consumismo y principal causante de la situación que vive hoy el planeta.

Martha Mesa Valenciano, viceministra primera de Educación Superior, añadió que aunque en todos los programas de estudio de las universidades está el elemento medioambiental presente, no en todos los casos se prepara a los profesionales con igual interés en estos temas. Además, para preparar al personal responsable de esta tarea en la base es fundamental la labor de los colegios universitarios municipales, dijo.

El Ministerio de Educación presentó la experiencia que realiza con la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en la atención a quejas, sugerencias y preguntas que tiene la población acerca de cualquier tema vinculado con el sistema nacional de enseñanza. Se informó que el organismo tiene sus perfiles en Facebook y Twitter y su página institucional, en la que se recogen números de teléfonos y correos electrónicos.

Ena Elsa Velázquez Cobiella, ministra de Educación, refirió que no se trata de desdeñar la comunicación tradicional, y puso como ejemplo que, en el recorrido realizado al inicio del actual curso escolar por todo el país, se intercambiaba directamente con más de 140 mil personas, pero destacó que las nuevas tecnologías permiten mayor rapidez en las respuestas.

Los diputados de la Comisión de Relaciones Internacionales del Parlamento, que sesionó a puertas cerradas, conocieron y debatieron dos temas medulares: las relaciones Cuba-Unión Europea, y las de la Isla con Estados Unidos.

Emilio Lozada García, director general de Asuntos Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, expuso la situación actual de las relaciones de Cuba con la Unión Europea, constatando la marcha satisfactoria de estas, a la luz del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre ambas partes, firmado en 2016.

En la amplia información, se destacó el desarrollo de los vínculos sobre la base de la igualdad, la reciprocidad y el respeto mutuo, lo que fue refrendado por la reunión que sostuvieron en Bruselas, abril pasado, el ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, y la alta representante de Política

Exterior de la UE, Federica Mogherini.

Carlos Fernández de Cossío, director general de la Dirección para Estados Unidos del Minrex, expuso ante la Comisión acerca del estado actual de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos.

En declaraciones posteriores a la prensa, dijo que esas relaciones están en un contexto en que «no se pueden juzgar de positivas», y es conocido que la administración de Washington las ha enrumado en un sentido de hostilidad.

«Estados Unidos se aísla cada vez más al aplicar a Cuba sanciones que tienen un efecto extraterritorial», dijo Fernández de Cossío, quien añadió que hasta ahora ninguna de las demandas que se ha presentado ha tenido éxito.

(Juventud Rebelde=

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/195582-asegura-presidente-cubano-que-proximo-periodo-de-sesiones-del-parlamento-tendra-significacion-historica>



Radio Habana Cuba